



SALTA, 29 de noviembre de 2016.-

EXP-EXA N° 8.221/2016

RESCD-EXA: 705/2016

VISTO: la RESCD-EXA N° 387/2016, mediante la cual solicita se declaró desierto el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple para la asignatura Introducción a las Energías Renovables, de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Energía Solar (plan 2012) que se dicta en el Centro Regional Universitario Cafayate, desde la efectiva toma de posesión y por el término de un (1) año, y

CONSIDERANDO:

Que Comisión de Docencia e Investigación aconseja, autorizar el llamado a inscripción con la Comisión Asesora mencionados en la RESCD-EXA N° 209/2016.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del 23/11/2016, aprueba por unanimidad el despacho de Docencia e Investigación.

Que la nueva convocatoria debe realizarse en el marco normativo del Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos aprobado por Res. C.D. N° 164/04 y la RESCD-EXA N° 172/2009;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Convocar a Inscripción de Interesados para proveer por evaluación de títulos, antecedentes y prueba de oposición, el cargo interino que se detalla seguidamente:

CATEGORÍA	CANTIDAD	DEDICACIÓN	ASIGNATURA	Período de designación
Jefe de Trabajos Prácticos	1 (uno)	Simple	Introducción a las Energías Renovables, de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Energía Solar (plan 2012) que se dicta en el Centro Regional Universitario Cafayate	Desde la efectiva toma de posesión de funciones hasta el 31/12/17 y mientras se cuente con la disponibilidad financiera.

ARTÍCULO 2º: Integrar la Comisión Asesora y fijar el Cronograma que entenderá en la presente convocatoria, de la forma y modo que se explicita seguidamente:

Titulares	Suplentes
<ul style="list-style-type: none"> ♦ Cora Placeo ♦ Marcelo Daniel Gea ♦ Fernando Florentín Tilca 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Gonzalo José Durán ♦ Miguel Ángel Condori ♦ José Eduardo Quiñonez ♦ Marcos Hongn ♦ Alejandro Luis Hernández ♦ Martín Altamirano



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina



"2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

//..-2-

RESCD-EXA: 705/2016

PUBLICACION: 07 al 13 de diciembre de 2016

INSCRIPCIONES: 14 al 16 de diciembre de 2.016

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: miércoles 16 de diciembre de 2016 a hs. 12.00

EXHIBICIÓN DE LISTAS DE INSCRIPTOS: 16 de diciembre de 2016

IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES: 19 de diciembre de 2.016

SORTEO DE TEMAS: martes 20 de diciembre de 2.016 a hs. 10:00

OPOSICIÓN: jueves 22 de diciembre de 2.016 a hs. 10:00

NOTIFICACIONES, IMPUGNACIONES AL DICTAMEN: Según lo establecido en el Art. 18° del Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos aprobado por Res. C.D. N° 164/04.

LUGAR DE INSCRIPCIONES: Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas en el horario de atención al público (10:00 a 13:00 ó 14:00 a 16:00), salvo el día del cierre de inscripción, realizándose las mismas mediante formulario "ad-hoc", el cual deberá solicitarse en la Dirección antes citada, adjuntando un Currículum Vitae (debidamente todas las hojas firmadas) y la respectiva Documentación Probatoria.

ARTÍCULO 3°: Dejar debidamente aclarado el carácter de carga pública de los integrantes de la comisión asesora, por lo cual sólo se aceptarán excusaciones por causas debidamente fundadas y dentro de los plazos establecidos en las reglamentaciones vigentes.

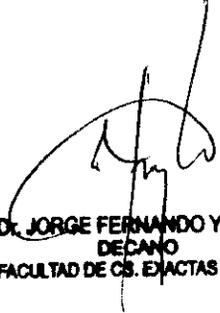
ARTICULO 4°: Imputar temporariamente el gasto que demande la cobertura del presente llamado de acuerdo a lo establecido en la Res. CS. 206/14.

ARTICULO 5°: Hágase saber con copia a la Comisión Asesora, al Centro Regional Universitario Cafayate, a la Secretaria Académica y de Investigación de esta Unidad Académica, a Dirección Administrativa de Docencia, y publíquese en cartelera. Cumplido, resérvese.

MPC
rfa.


Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA